

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA CLEOPATRA AVICLEOSA S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina de Gerencia de la compañía Avícola Cleopatra Avicleosa S.A., ubicada en Argentina 1717 y José Mascote, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Avícola Cleopatra Avicleosa S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- José Augusto Calero Mendoza**, propietaria de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 2.- Grace Liduvina Suarez Macias**, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 3.- Maria Cleopatra Vera Rios**, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

La Secretaria informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Ordinaria, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

- 1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2019;**
- 2.- Aprobación del Estado de Resultado Integral del año 2019;**
- 3.- Conocimiento del Informe del Gerente General del año 2019;**

Al efecto y constatada la presencia de los accionistas de la compañía y actuando como presidente de la Junta el Econ. **José Augusto Calero Mendoza** en su calidad de Presidente, y como Secretaria la Srta **Grace Liduvina Suarez Macias**, El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

**Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día,
APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

El Presidente expresa a la sala que por Secretaria se les ha entregado a cada uno de ellos, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente sesión, en razón de lo cual, les solicita que sea revisado y de existir alguna observación al balance sea presentado a la sala. Una vez que han transcurrido varios minutos en espera de alguna observación, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera presentado por la administración.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día:

Aprobación del ESTADO DE RESULTADO INEGRAL:

El Presidente solicita a la sala se revise el Estado de Resultado Integral que se encuentra incorporada al expediente.

El Gerente General informa a los asistentes que las actividades en el ejercicio económico pasado arrojaron que la compañía no obtuvo utilidades ni pérdidas, es decir su resultado fue cero.

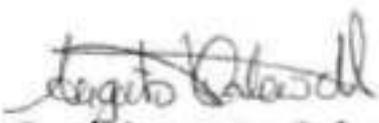
Se procede a tratar el tercer punto del orden del día

Informe de Gerente General

El Presidente pone en consideración de la sala el Informe del Gerente General que se ha entregado a cada uno de los accionistas, La sala aprueba por unanimidad el Informe presentado.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando

Concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la secretaria, siendo los quince días del mes de Mayo del 2020.



José Augusto Calero Mendoza
Presidente – Accionista – R.Legal



Grace Suarez Macias
Accionista – Secretaria



Maria Cleopatra Vera
Accionista